

Pliego Específico
Concurso Público de Precios: Flashcards Ceibal en Inglés

1. **Objetivo del llamado**

Contratación de uno o más proveedores para la impresión de tarjetas didácticas educativas (en adelante “flashcards”) para el proyecto “Ceibal en Inglés”.

2. **Características técnicas del producto:**

SETS DE FLASHCARDS LAMINADAS EN CARTULINA DE 350gr/m2 EN FORMATO A4 O SIMILAR, IMPRESAS A COLOR 4 TINTAS:

- A. Impresas frente y dorso, laminado en ambos lados
- B. Impresas sólo frente, laminado en ambos lados

- Las flashcards serán agrupadas en un orden específico, conformando SETs. Existen 3 TIPOS DE SETs distintos denominados: “Nivel 1”, “Nivel 2”, “Nivel 3”.
- Cada SET contiene entre 100 y 200 flashcards distintas entre sí (con distintos diseños, aunque alguna se pueda repetir). Ver el detalle en el Anexo 1.
- Los diseños son provistos por Ceibal en formato pdf.
- Se solicitará a la imprenta agregar una referencia (código) en cada flashcard dentro del margen de corte.
- Cada **SET** deberá ser empaquetado individualmente, en cualquiera de las siguientes formas siempre que se compruebe la resistencia del material (especificar en la cotización cuál o cuáles serían los embalajes seleccionados): Film termocontraíble (mínimo 60 micras), caja de cartón corrugado y laminado, papel de embalaje, o polietileno. En caso de creer conveniente otra opción, se deberá detallar la misma en la propuesta. Se pegará en el exterior del embalaje del SET una etiqueta (10 X 15 cm) fácilmente visible con la denominación “Nivel 1-2017”, “Nivel 2-2017” o “Nivel 3-2017”.
- Se deberán imprimir:

NIVEL 1 : 250 sets

NIVEL 2 : 350 sets

NIVEL 3 : 600 sets

- En cada Set deberá incluirse una **guía didáctica** (ejemplo Anexo 2). La misma es una impresión a color en papel (común de 75 grs/m2) que incluye el índice de los diseños que incluye cada uno.
- Se deberán además armar **PACKS** compuestos por una unidad de cada SET. Los mismos se deberán embalar utilizando cualquier material que sea resistente al peso del mismo. (Aclarar en la cotización el material empleado)

- Es deseable que la empresa cuente con autoelevador

3. **Forma de cotizar:**

Deberán cotizarse los siguientes ítems:

- Pack conformado por set 1, 2 y 3. Especificar material de empaque.
- Set 1 empaquetado y etiquetado. Especificar material de empaque seleccionado.
- Set 2 empaquetado y etiquetado. Especificar material de empaque seleccionado.
- Set 3 empaquetado y etiquetado. Especificar material de empaque seleccionado.

Se debe cotizar por unidad en pesos uruguayos sin impuestos, ya que **es material pedagógico y está exonerado de IVA**.

ACLARACIÓN: Centro Ceibal invita a los oferentes interesados a ver las muestras de SETs armados, y flashcards sueltas, para asegurarse el tipo de trabajo requerido y forma de cotización. A estos efectos se deberá coordinar a través del Portal del Centro Ceibal (compras.ceibal.edu.uy) antes del día 20 de Enero hora 17:00.

4. **Presentación de muestra:**

Al momento de la presentación de las ofertas el proveedor deberá presentar una muestra de un producto terminado de similares características, que cumpla con las funcionalidades y requisitos obligatorios exigidos en el punto 2. Este deberá ser empaquetado de acuerdo a la forma en que sea cotizado el set con la etiqueta y el índice del anexo 2.

5. **El plazo/cronograma de entrega:**

El proveedor deberá especificar junto con la cotización, el plazo de entrega que le requerirá el producto terminado (armado de los pack finales). El plazo de entrega deseable para la entrega del producto será el 13 de marzo de 2017 antes de las 12hs. Centro Ceibal considerará plazos de entrega alternativos. La aceptación del producto estará sujeta a la revisión y aceptación por parte del Centro Ceibal.

En dicha fecha el Correo recogerá en la imprenta los packs para su posterior entrega a los centros educativos.

6. **Garantía y calidad de los suministros:**

El proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del contrato sean completos y que estén libres de defectos atribuibles a los materiales, las condiciones de almacenamiento (empaque, temperatura y humedad apropiados), traslado o cualquier acto u omisión del proveedor que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país. En caso de detectar defectos, el proveedor deberá responder por los mismos sin costo para Ceibal.

7. **Control de calidad del producto:**

Ceibal podrá auditar el procesamiento del producto en cualquiera de las etapas de producción. Se controlará el producto final siguiendo el método establecido en la norma UNIT 472:75. Todo producto que contenga defectos críticos deberá ser reprocesado a costo del proveedor, cumpliendo con los plazos de entrega comprometidos.

8. **SLA de entrega (penalizaciones por atrasos)**

En caso de no cumplir con el plazo estipulado en el punto 5 Plazo/Cronograma de Entrega, Centro Ceibal se reserva el derecho de aplicar las penalidades previstas en el Pliego General y/o cancelar la orden de compra y adjudicar a otro/s proveedor/es sin que esto de lugar a reclamo alguno de parte del oferente adjudicado inicialmente.

9. **Propiedad Intelectual**

La propiedad intelectual de los materiales que se manda imprimir es de Plan Ceibal y del British Council. La imprenta no puede usarlos/reproducirlos/comercializarlos/difundirlos, etc bajo ningún concepto sin autorización escrita de los titulares.

